



Salta, 5 de Setiembre de 1973.-

Expte. Nº 5.028/73

Res. 070/73

VISTO:

El desdoblamiento del cargo concursado en las presentes actuaciones para proveer un cargo de J.T.P. con dedicación exclusiva para la cátedra de INTRODUCCION A LA MATEMATICA;

El expreso acuerdo de ambas postulantes para ser designadas como / tales pero con dedicación parcial;

Que ambas postulantes vienen desempeñando dichas tareas desde el / pasado 6 de agosto con acuerdo de la cátedra en razón de la escasez de / personal docente en la mencionada Asignatura y ad-referendum de la resolución a tomar por la Superioridad en ese sentido;

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa. y las Res. 291 y 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a las Ing. SUSANA ELENA GOMEZ L.C. Nº 5.677.386 y MARIA CRISTINA LENTINI DE PASCUAL, L.C. Nº 5.677.946, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, con Dedicación Parcial a partir del 6 de setiembre del cte. año y por el término de dos años de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la Ley Universitaria en vigor, con la retribución, de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de ley.-

Artículo 2º: Reconocer los Servicios prestados por la Sra. SUSANA ELENA GOMEZ DE MEDINA y Sra. MARIA CRISTINA LENTINI DE PASCUAL en el cargo de J.T.P. con Dedicación Parcial desde el 6 de agos-



de Cultura y Educación
d Nacional de Salta
nto de Ciencias Exactas

S AIRES 177 - SALTA

- 2 -

..//

to ppdo. y hasta el 5 de setiembre.-

Artículo 3º: Imputar el gasto que demande las presentes designaciones a la Partida PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE.-

Artículo 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Dirección Gral. Académica para su toma de razón y demás efectos .-

Lic. Roberto Gaspar

Delg. Interventor